
07.11.2024

**Ceremonia de toma de posesión como consejero nato del Consejo
de Estado**

Madrid
José Luis Escrivá
Gobernador

Señora presidenta del Consejo, consejeros, letrados, señoras y señores:

En un día como hoy, quiero dedicar mis primeras palabras a las personas afectadas por la DANA. La tragedia que ha vivido la zona sigue sobrecogiéndonos a todos y nuestra prioridad estos días no puede ser otra que trabajar para que la recuperación llegue cuanto antes a todos los afectados. Pueden tener garantías de que, en el Banco de España, en nuestro ámbito de competencia, estamos haciendo todo lo posible para mitigar el impacto de este desastre, en los ámbitos de los sistemas de pagos y circulación de efectivo y en los de supervisión macro y microprudencial, al mismo tiempo que estamos trabajando para contribuir en la estimación de los impactos.

Aunque sea difícil, volviendo a lo que nos ocupa hoy, quiero agradecerles a María Luisa Carcedo y a Santiago Muñoz haber aceptado ser mis padrinos en la ceremonia de hoy con los cuales he tenido interacciones muy fructíferas los últimos años y que ahora seguirá siendo así en el Consejo de Estado.

Es un verdadero honor tomar posesión como miembro nato del Consejo de Estado. Como señala su Ley reguladora, el Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno y ejerce esta función con autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia, de acuerdo con la Constitución y con las Leyes. Más allá de la previsión normativa, **la condición de consejero nato del gobernador del Banco de España cobra especial sentido para una institución que, como el Banco, tiene entre sus funciones la de asesorar y apoyar la política económica del Gobierno**. Y una de las mejores formas de asesoramiento es analizar las normas y realizar contribuciones para mejorarlas y que sean lo más útiles posible a la sociedad.

Sobre esta visión general, permítanme que enumere algunas razones por las que considero que el Banco de España, y yo como Gobernador, podemos ser útiles al Consejo de Estado y al ejercicio de sus funciones.

En primer lugar, por la condición del Banco de España como institución independiente. El buen funcionamiento de las sociedades democráticas requiere la atribución de ciertos poderes bien delimitados en instituciones imparciales. Esta atribución es especialmente conveniente cuando las funciones a realizar se asocian a objetivos de medio plazo o son de un carácter eminentemente técnico o supervisor. Los bancos centrales son un buen ejemplo de esta necesidad: su independencia de las presiones políticas inmediatas es necesaria para garantizar la estabilidad económica y financiera a medio plazo. Esto es lo que explica que los bancos centrales tengan unos elevados niveles de autonomía institucional, funcional, financiera y legal. En el caso del Banco de España, la Ley de Autonomía de 1994 ha proporcionado un marco apropiado para que el Banco pueda ejercer sus competencias de manera adecuada en las tres últimas décadas.

En segundo lugar, el Banco de España dispone de un valioso conocimiento de la realidad económica y financiera de nuestro país. El Banco aúna una importante capacidad para recopilar datos económicos y financieros a través de sus estadísticas, un conocimiento cercano de la situación del sistema financiero derivado de sus funciones supervisoras y una larga experiencia en el análisis riguroso e imparcial de nuestra economía. Este conocimiento se ve reforzado por nuestra pertenencia al Sistema Europeo de Bancos Centrales y al Mecanismo Único de Supervisión, así como por nuestra participación en numerosos comités y grupos de trabajo internacionales, que nos confieren un conocimiento más

completo de nuestro entorno económico, financiero y regulatorio. Todos estos factores sitúan al Banco de España en una posición privilegiada para proporcionar asesoramiento sobre la economía española.

En tercer lugar, me gustaría destacar la importancia de la calidad institucional del Banco de España, cuyo reflejo más directo es la fortaleza de su capital humano. El Banco de España cuenta con un equipo de profesionales altamente comprometidos y cualificados, y siempre ha promovido una cultura basada en el rigor, la excelencia y la vocación de servicio público, y abierta al debate interno y al aprendizaje continuo. Ello supone una fortaleza notable, que merece la pena poner al servicio de la sociedad española.

Dicho todo esto, es necesario reconocer que estos aspectos de la institución no son cualidades inherentes que debamos dar por sentadas. Al contrario, es necesario mantenerse siempre alerta, continuar buscando la excelencia y el refuerzo continuo de los valores que inspiran a la institución. Y de ahí que mi objetivo en los próximos 6 años sea potenciarlos, identificar áreas de mejora y aumentar la eficiencia y la eficacia con la que realizamos nuestras funciones. Déjenme darles unas breves pinceladas sobre algunos de los principales objetivos que me he marcado para mi mandato al frente del Banco de España.

Comenzando por el refuerzo de la independencia, como he mencionado, la Ley de Autonomía del Banco data de 1994. Desde entonces, el entorno económico y el marco institucional en el que operamos han experimentado transformaciones importantes. Entre ellas cabe mencionar la creación del euro y nuestra participación en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, la creación de un Mecanismo Único de Supervisión europeo, la crisis financiera internacional y sus lecciones, y la aparición de nuevas funciones en las que intervienen los bancos centrales, como las políticas macroprudenciales y de resolución bancaria. Por lo tanto, después de 30 años, existen buenos motivos para evaluar la conveniencia de introducir ajustes y mejoras en nuestra Ley de Autonomía. Por ello, el Consejo de Gobierno del Banco de España ha decidido poner en marcha un grupo de trabajo encargado de reflexionar y plantear propuestas sobre posibles vías de mejora.

Los posibles **cambios en la Ley de Autonomía** deberían contribuir a consolidar la independencia del Banco de España. Sin embargo, la autonomía de las instituciones imparciales debe tener como contrapartida unos niveles elevados de transparencia y de rendición de cuentas, como fundamentos esenciales para legitimar un poder que no ha sido elegido. Por ello, una de mis primeras medidas al asumir mi cargo en el Banco ha sido una reorganización interna, con el objetivo de otorgar mayor relevancia a las áreas de transparencia y comunicación.

En este sentido, mi propósito es **potenciar la apertura y el acercamiento del Banco de España a la sociedad,** promoviendo un mejor conocimiento de nuestras funciones y actividades, y la generación de una cultura institucional que incorpore la transparencia como uno de los principios rectores de nuestras actuaciones. Nos vamos a esforzar por acercar nuestro trabajo a los ciudadanos, y también nuestro inmenso patrimonio histórico y cultural.

En segundo lugar, debemos estar atentos a los desarrollos que se producen en nuestro entorno y aprovecharlos en el desempeño de nuestras funciones. Uno de los principales objetivos de mi mandato es contribuir a la **modernización de la institución**

mediante una fuerte apuesta por la innovación tecnológica y por la atracción de capital humano de primer nivel. El rápido proceso de digitalización supone un reto para instituciones como el Banco de España, pero también ofrece oportunidades que debemos entender y aprovechar. En este sentido, la inteligencia artificial y, particularmente, la inteligencia artificial generativa tiene un gran potencial disruptivo por su impacto generalizado sobre todos los sectores de la economía. El Banco de España deberá prepararse para asumir las funciones que le corresponden en la supervisión de la implantación de estas tecnologías en el sector financiero y, al mismo tiempo, utilizarlas para reforzar la eficiencia y la eficacia de sus actuaciones. Para ello, debemos dotarnos de los recursos humanos adecuados, de las capacidades computacionales necesarias y establecer mecanismos de comunicación efectivos con el resto de autoridades relevantes, en especial con la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

Por otra parte, el conocimiento de la realidad económica pasa por **abrirse a escuchar y potenciar las relaciones con otras instituciones** que por su función o capacidades técnicas pueden ayudarnos a completar y mejorar nuestro conocimiento del entorno. El análisis de la situación económica y financiera no puede desarrollarse de manera aislada; necesitamos mantener canales de comunicación fluidos con los principales agentes e instituciones de la sociedad. Solo así podremos ser útiles a la economía, al ciudadano, y si me permiten, también a todos ustedes y al Consejo de Estado, Institución, por cierto, que en sus Órganos de Gobierno tiene bien interiorizada la necesidad de la multidisciplinariedad, incorporando perfiles justamente como el del Gobernador del Banco de España.

Por último, es esencial fortalecer la calidad de nuestra institución. La **legitimidad de los organismos independientes depende en última instancia de su capacidad para cumplir eficazmente con las funciones** que le han sido delegadas. A ello debe contribuir la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, que promoverá cambios tecnológicos, culturales y estructurales orientados a modernizar el Banco de España y a promover la eficacia en su funcionamiento.

Por otra parte, el Banco de España ha dado pasos positivos en los últimos años, promoviendo **evaluaciones externas sobre algunas de sus funciones**. Creo que esta es un área que debemos potenciar. Por ello hemos decidido reforzar la independencia de estas evaluaciones haciendo que la Oficina que las coordina dependa directamente del Consejo de Gobierno del Banco. Además, potenciaremos el seguimiento de los planes de acción que se elaboren como resultado de estas evaluaciones y los integraremos en la planificación presupuestaria a medio plazo.

Me gustaría terminar expresando **mi deseo de ser útil al Consejo** de Estado desde el Banco de España. Ambas instituciones han convivido a lo largo de la historia y es fundamental que sigan haciéndolo. Ofrezco para ello mi más sincera colaboración y apoyo en las importantes tareas que tiene encomendadas.

Muchas gracias.